



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

15/06/2012

Presentes: Dra. N. Berois, Dra. P. Lagos, Dra. A. Cassina, Dra. L. Thomson, Dra. A. Silva, Lic. C. Jorge.

Ausentes: con aviso: Dra. E. Castillo, Dr. J.R. Sotelo Silveira, Dr. B. Bertoni, Mag. L. Ziegler, Mag. M. Cappetta. sin aviso: Dr. A. Caputi, Dra. C. Scorza.

I Consideración de actas anteriores

1

Se aprueban ambas actas.

II Informe de C. Directiva

1

Se aprobaron todos los puntos incluidos en el orden del día con proyecto de resolución. Entre ellos, todos los asuntos de Biología.

2

La Dra. Mariela Torre (que presidía la sesión) planteó del tema de la representación a enviar por Uruguay a la Asamblea de la International Union of Biological Science (IUBS) a realizarse en los primeros días de julio en China. Dos semanas atrás el M.E.C comunicó a la Dirección de PEDECIBA que Uruguay entra como miembro de esta Unión

en la próxima Asamblea y que habían resuelto que el representante fuera designado por PEDECIBA. La Dirección del Programa propuso que la persona a designar sea el Coordinador del Area Biología, propuesta que fue transmitida a la Coordinadora (N. Berois). Habiendo en principio aceptado la designación, la Dra. Berois expresó en la sesión que por temas de salud declinaba la participación. Siguiendo la misma línea se propone a la Dra. Ana Silva (Coordinadora alterna). La C. Directiva apoyó la propuesta y pidió que el CCA del Area Biología exprese su opinión al respecto (ver punto 4.6 de la presente acta).

III Asuntos entrados con proyecto de resolución

1

En mail del 4/6/12, la Dra. C. Márquez informa que la estudiante de Maestría Natalia Echeverría suspenderá sus actividades de laboratorio hasta setiembre /12, por lo que renuncia a la alícuota de tesista.

Se toma conocimiento y se informa a la Auxiliar contable.

2

La Dra. C. Alonso en carta fechada 5/6/12, solicita utilizar su alícuota investigador para el pago parcial de un pasaje Mdeo.-París-Mdeo. para su estudiante Valentina Amaral a fin de que ésta asista a un curso de posgrado.

Se aprueba y se informa a la Auxiliar contable.

3

En Memo PB/FC 103.12 del 12/6/12, la Comisión de Doctorado eleva la aspiración de dirección de un doctorando por parte de una investigadora Grado 3:“4. Aspiración al Doctorado del Mag. Nicolás Sarute Leites.

En base al detenido estudio de los antecedentes académicos de la Dra. Yanina Panzera, investigadora Grado 3, propuesta como directora de tesis de Doctorado del Mag. Nicolás Sarute, esta Comisión considera que tiene un desempeño científico y académico que indica que ha adquirido la autonomía y productividad necesarias para dirigir una tesis de Doctorado.

La Dra. Yanina Panzera trabaja desde hace varios años en la caracterización genética del virus Disemper canino y el desarrollo de herramientas técnicas para su diagnóstico molecular en el país. Es autora de trabajos publicados, como primera autora (3) o colaboradora (11), en revistas arbitradas internacionales. Ha realizado actividades docentes dentro del PEDECIBA y Facultad de Ciencias. Ha orientado (1) y co-orientado (1) Maestría PEDECIBA hasta su culminación. La Dra. Panzera cumple con los requisitos para orientar la tesis de doctorado que solicita.

Se resuelve: Elevar este informe al CCA.”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

4

En Memo PB/FC 104.12 del 12/6/12, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente desvinculación de estudiante:

“Se toma conocimiento de la carta de la Mag. Alicia Crosara solicitando la baja como estudiante de Doctorado.

Se resuelve: Elevar esta solicitud al CCA, adjuntando la carta de la estudiante.”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

5

En Memo PB/FC 105.12 del 12/6/12, la Secretaría Académica informa sobre las siguientes defensas de tesis:

Maestría

Colistro Cardozo, Valentina

García Hernández, Luis Fernando

Morosi Lugo, Elizabeth

Romanelli González, Gerardo

Doctorado

Silveira González, Luis Fernando

Se aprueba y elevan a C. Directiva.

6

La Dra. B. Garat en nota del 4/6/12, solicita apoyo en el marco del programa de actividades interdisciplinarias, junto con las áreas de Química y Geociencias, para la realización del “12 Int. Symposium on Metal Ions in Biology and Medicine” (11 al 13 de marzo/13, Punta del Este).

Se aprueba la actividad y se apoyo con un monto de \$ 20.000.

7

El Dr. R. Platero en carta fechada 7/6/12, solicita ser tenido en cuenta dentro del programa de reinserción de científicos. En el presente año retornó al país luego de realizar una instancia de Post-Doctorado de 3 años en el Centro Nacional de Biotecnología del Consejo Superior del Investigaciones Científicas de España, bajo la dirección del Dr Prof. Víctor de Lorenzo y se ha re-incorporado al Departamento de

Bioquímica y Genómicas Microbianas (BIOGEM), del IIBCE bajo la dirección de la Dra. Elena Fabiano.

Se aprueba la solicitud y se eleva a C. Directiva.

IV Asuntos entrados

1

En Memo PB/FC 92.12, fechado 9/5/12, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente resolución (se transcribe):

“4. Habiendo recibido respuesta del Dr. Fernando Zinola al requerimiento de esta Comisión, en la cual manifiesta su conformidad con respecto a dirigir la tesis de la Mag. Crosara y teniendo en cuenta las manifestaciones de la estudiante,

Se resuelve: Comunicar al CCA que esta Comisión entiende que se puede proceder siguiendo los pasos sugeridos por el Dr. Zinola, para lo cual la estudiante deberá solicitar la baja como estudiante para posteriormente reinscribirse cumpliendo con los requerimientos reglamentarios. Se enviará al CCA toda la documentación pertinente. No obstante lo anterior, dado que el Dr. Zinola no pertenece a PEDECIBA Biología, se le recordará a la estudiante que deberá presentar un co-director de esa área.”

En mail del 10/5/12, el Dr. F. Zinola adjunta nota presentada a la C. de Doctorado, a propósito la tesis de Alicia Crosara.

Se estudia y discute el tema. El CCA detecta con preocupación una gran cantidad de irregularidades (a nivel del director, co-director y estudiante, así como de las Comisiones del Area) que, entre otras, demuestran desconocimiento de los reglamentos *ad hoc* así como de los plazos reglamentarios correspondientes. Se entiende que el sistema tiene debilidades, por lo que se tomarán acciones para que este tipo de problemas no se vuelvan a repetir. El CCA realizará devoluciones a la estudiante, directores, Comisión de Admisión y Seguimiento y Comisión de Doctorado.

2

Interrogante de la C. de Maestrías a propósito de la posibilidad de que sean co-dirigidos estudiantes de Maestría por investigadores no PEDECIBA.

Se retira de la sesión la Dra. Silva.

3

En carta fechada 1/6/12, la Dra. A. Silva presenta en nombre de la Soc. de Neurociencias del Uruguay (SNU) una solicitud excepcional por u\$s 2.000 para Asistencia a Eventos internacionales (estudiantes) a fin de que un estudiante concorra al Primer Congreso de FALAN, a realizarse en Cancún (México) del 4 al 9 de noviembre/12. El estudiante será seleccionado en las próximas Jornadas de la SUB por una Comisión *ad hoc*.

A pesar de la importancia de la propuesta, se rechaza en razón de que no se encuadra dentro de las bases del llamado.

La Dra. Silva ingresa a la sesión.

4

La Dra. A. Altesor en carta fechada 12/6/12 solicita en forma excepcional sea considerado en el llamado a cursos cerrado recientemente, el curso “Ecología de pastizales”, ya que es un curso que se organiza por primera vez y solicita u\$s 400.

Se aprueba el ingreso de la propuesta de curso fuera de fecha, pero no se le apoya económicamente.

5

(ver punto 2.2 de la presente acta) Asamblea de la International Union of Biological Science (IUBS).

El CCA apoya la designación de la Dra. A. Silva como representante de Uruguay.

6

La Dra. A. Cassina en forma oral, solicita licencia hasta el 31 de julio.

Se aprueba.

7

Llamado a mantenimiento equipos, actualización de software, bibliografía y base de datos: Informe de la comisión *ad hoc*.

Se aprueba y eleva a la Administración Central.

V Asuntos pendientes

1

En carta del 17/4/12, Ma. Gabriela Bentancur informa que fue “colgada” su tesis de Maestría sin su autorización y en formato abierto, por la Biblioteca de Facultad de Ciencias. La información allí contenida aún no ha sido publicada en virtud de los altos costos que esto insume. Solicita no se de libre acceso a las investigaciones científicas cuando éstas no han sido publicadas y sin la autorización del autor.

VI Asuntos varios

1 Formulario sobre informe anual de estudiantes de doctorado.

Reunión con Coordinadores de subáreas.

VII Planteamientos de los Sres. Consejeros

1

Identificación de temas centrales de discusión para las próximas sesiones: 1) base de datos de los estudiantes; 2) currícula de cursos obligatorios y opcionales de las subáreas y 3) informe de avance de los estudiantes Doctorado.
